

Hacia la VIII Convención Médica Nacional

Las autoridades del Sindicato Médico y de la Federación Médica del Interior junto al Comité permanente de la VII Convención, resolvieron comenzar las actividades tendientes a la realización de la Octava Convención Médica, acordando la designación del Comité Organizador del evento.



AUTORIDADES COMITÉ ORGANIZADOR

El viernes 7 de noviembre de 2003, tomaron posesión de sus cargos los integrantes del Comité Organizador

Presidente: Dr. Tabaré Caputi; Vice Presidentes: Dr. Miguel Fernández Galeano, Dr. Luis Noya; Secretarios. Dr. Leonel Brioso, Dr. Uruguay Russi; Tesoreros: Dr. Juan Pedro Ibarгойen, Dr. Gustavo López Giraldo. Responsables de Comisiones: Dr. Gerardo Bruno, Dra. Ana de León. Vocales: Dr. Sergio Aguiar, Dr. Jorge Araújo, Dr. Jorge Buglione, Dra. Alba Centurión, Dr. Eduardo Ferreira, Dr. Luis Gallo, Dr. Alberto Juambeltz, Dr. Daniel Pazos, Dr. Hugo Rodríguez Almada, Dra. Nancy Sena, Dr. Fernando Urruty, Dr. Sergio Villaverde- Delegado de la Asociación de los Estudiantes de Medicina: Br. Juan Pablo Desuele. Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina: Dr. Felipe Schelotto

OBJETIVOS

La VIII Convención Médica Nacional tendrá como finalidad:

- Determinar la posición del Cuerpo Médico Nacional en torno a importantes aspectos vinculados a la organización sanitaria y a las condiciones ético-legales y laborales del ejercicio profesional.
- Considerar las características de la formación profesional de pre y postgrado y educación médica permanente.
- Analizar las condiciones de

funcionamiento gremial médico, promoviendo su plena vigencia y fortalecimiento.

Posibilitar la máxima participación de los médicos de todo el país en el análisis de los temas y las propuestas de cambio necesarias, para contribuir eficazmente al mejoramiento de las condiciones de atención médica y de la salud de la población, procurando la mayor satisfacción de usuarios y prestatarios.

TEMARIO

- 1) Atención médica. Estructura, organización y financiamiento. Política de salud
- 2) Normas y condiciones de trabajo médico
- 3) Formación profesional. Pre y post grado. Educación Médica Permanente.
- 4) Colegiación médica. Normas legales.
- 5) Organización gremial de los médicos.

ETAPAS A DESARROLLARSE PARTICIPACIÓN DE LOS MÉDICOS

Podrán participar en el desarrollo de la Convención todos los médicos del país, a través de las distintas etapas de consideración de los temas por las Comisiones Relatorias, las Asambleas Zonales y los Plenarios.

La participación en las instancias de la Convención es totalmente independiente de la actividad profesional o vinculación gremial.



Dr. Marcos Carámbula (Presidente del SMU), Dr. Yamandú Fernández (Presidente de FEMI), Dr. Tabaré Caputi (Presidente de la VIII Convención) y Dr. Uruguay Russi (Secretario de la VIII Convención).



OTRAS ACTIVIDADES

Paralelamente se realizarán seminarios, conferencias, paneles de discusión, que contribuirán a enriquecer la información y el intercambio de opiniones e ini-

ciativas sobre los temas a considerarse en las instancias orgánicas de la Convención.

CRONOGRAMA PREVISTO

El 3 de diciembre "DÍA DEL MÉDICO" se realizará en la Intendencia Municipal de Montevideo, el acto de lanzamiento de las actividades de la VIII Convención. Comenzará después el trabajo de las Comisiones Relatorias y Asambleas Zonales y Regionales que culminará en julio del 2004 con la realización de los Plenarios finales y la elaboración y aprobación de las conclusiones de la Convención.

INFORMACIÓN A LOS MÉDICOS

Como se expresa en los objetivos, se procurará mantener permanentemente informados a todos los médicos de la evolución de los trabajos, de los materiales e información disponibles y de las fechas de realización de las reuniones zonales, a efectos de facilitar y promover su participación en las mismas.

En las páginas WEB de la Federación Médica del Interior y del Sindicato Médico del Uruguay continuaremos brindando información sobre la organización de esta importante Convención.



"Hacia la Nueva FEMI"

En la pasada edición, bajo este título, se publicó la editorial de la página oficial de la Federación Médica del Interior.

Un error de compaginación, que la Dirección de *El Diario Médico* asume, determinó que al pie de la misma no figurase la firma del autor: el Dr. Yamandú Fernández, Presidente de FEMI.

En razón que toda Editorial es responsabilidad de quien la realiza, considerábamos imprescindible realizar la precedente aclaración, subsanando una omisión que no correspondió al autor de aquella.